Formulario de divulgación de información ambiental y social para subproyectos

Divulgación de informe(s) ambiental(es) y social(es)

Entidad acreditada	Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E.
Programa	
Número FP y título del Programa	FP230: Kuali Fund-GCF
Sector	Privado
Ubicación (país objetivo y, en su caso, zonas específicas)	Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Perú, Bolivia, India
Categoría ambiental y social	Intermediación 2 (I-2)
Decisión de la Junta y fecha	Decisión B.38/01, apartado k, de 6 de marzo de 2024
Subproyecto	
Título del subproyecto	Finkargo
Categoría ambiental y social (subproyecto)	Categoría B
Ubicación	Colombia y México
Evaluación de Impacto Ambiental y Social (ESIA) (si procede)	
Fecha de divulgación en el sitio web de la EA	No aplica
Idioma(s) comprensible(s) para las personas afectadas	No aplica
Enlace a la divulgación	No aplica
Otro(s) enlace(s)	No aplica
Observaciones sobre el cumplimiento del GCF	No aplica
Plan de Gestión Ambiental y Social (ESMP) (si procede)	
Fecha de divulgación en el sitio web de la EA	No aplica
Idioma(s) comprensible(s) para las personas afectadas	No aplica
Enlace a la divulgación	No aplica
Otro(s) enlace(s)	No aplica
Observaciones sobre el cumplimiento del GCF	No aplica
Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS) (si procede)	
Fecha de divulgación	22/10/2026
Idiomas	Inglés, español

Enlace a la divulgación	Inglés: https://www.cofides.es/financiacion/fondo-kuali/informes-documentos Español: https://www.cofides.es/financiacion/fondo-kuali/informes-documentos
Otro(s) enlace(s)	No aplica
Observaciones	El informe de debida diligencia ambiental y social (ESDD) incluye una evaluación de los elementos existentes del sistema de gestión ambiental y social de Finkargo (certificaciones, políticas y procedimientos), así como de su alineación con las Normas de Desempeño de la IFC y los requisitos de la Política Ambiental y Social (ESP) del GCF. De conformidad con la Política de Divulgación de Información del Fondo Verde para el Clima (la «Política»), la EA prevé divulgar información relativa a uno o varios subproyectos de categoría B/I-2 que se estén considerando para inversión. Esta divulgación tiene por objeto cumplir el requisito establecido en el párrafo 17 de la Política del GCF y en el párrafo 65 de la Política Ambiental y Social Revisada del GCF de divulgar una ESIA y un ESMP (si este último no está incluido como parte de la ESIA), al menos 30 días antes de la decisión de inversión de la Entidad Acreditada.
Cualquier otro informe o divulgación ambiental y social pertinente (si procede), por ejemplo, Plan para Pueblos Indígenas (IPP), Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (IPPF), Plan de Acción de Reasentamiento (RAP) o Marco de Política de Reasentamiento (RPF)	
Descripción del informe/divulgación	Informe ESDD y ESAP; Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales, y trabajo y condiciones laborales (PS1/PS2)
Fecha de divulgación en el sitio web de la EA	22/10/2026
Idioma(s) comprensible(s) para las personas afectadas	Inglés, español
Enlace a la divulgación	Inglés: https://www.cofides.es/financiacion/fondo-kuali/informes-documentos Español: https://www.cofides.es/financiacion/fondo-kuali/informes-documentos
Otro(s) enlace(s)	No aplica
Observaciones sobre el cumplimiento del GCF	Esta divulgación incluye el informe ESDD y el ESAP integrado en lugar de una ESIA/ESMP completa, tal como se permite para los subproyectos de categoría B en virtud de la Política de Divulgación de Información del GCF (párrafo 17) y de la Política Ambiental y Social Revisada del GCF (párrafo 65). Todos los documentos confirman la

	alineación con las Normas de Desempeño de la IFC y con la normativa nacional de Colombia y México. Los documentos están disponibles en inglés y español (idioma local).
Divulgación en lugares accesibles para las personas afectadas	
Fechas	22/10/2026
Lugares	Digital: disponible en el sitio web de Finkargo y en sus canales institucionales de comunicación. Sitio web de la EA: publicado en el sitio web de COFIDES: https://www.cofides.es/en/financing/kuali-fund/reports-and-documents Formato físico: no aplica. Finkargo opera de forma remota en Colombia y México desde espacios de trabajo compartido y no financia proyectos con comunidades afectadas, por lo que no existe una ubicación física en la que una copia pudiera llegar a las partes interesadas. Se facilitará una copia previa solicitud a través de grievance@gawacapital.com o de la Línea Ética (lineaetica@finkargo.com).
Disposición relativa a la divulgación a nivel de subproyecto	Cláusula 11.02 (bbb) del FAA: «En relación con cada subproyecto clasificado como categoría B/I-2 (de conformidad con las categorías de riesgo ambiental y social), divulgar la ESIA y el ESMP, o el informe de debida diligencia ambiental y social ("ESDD") y el Plan de Acción Ambiental y Social ("ESAP") y, según proceda, incluido el Plan de Acción para la Adquisición de Tierras y/o el Reasentamiento ("LARAP"), así como cualquier otra información asociada, incluida la relativa a pueblos indígenas, cuya divulgación se exija en virtud de la Política de Divulgación de Información del GCF y de la Política Ambiental y Social Revisada del GCF (adoptada por la Junta del GCF mediante la Decisión B.BM-2021/18) (cada conjunto de documentos, el "Paquete de Divulgación del Subproyecto"). La Entidad Acreditada/el Fondo Kuali divulgará, o exigirá contractualmente a la EE que divulgue, el Paquete de Divulgación del Subproyecto durante un período mínimo de treinta (30) días naturales antes de la aprobación del correspondiente subproyecto de categoría B/I-2, en inglés y en el idioma local (si no es el inglés), en su sitio web y en lugares accesibles para las personas afectadas, y remitirá el Paquete de Divulgación del Subproyecto al Fondo para su posterior distribución a la Junta del GCF y a los observadores activos del Fondo, así como para su publicación en el sitio web del GCF».
Fecha y lugar de la reunión de la Entidad Acreditada	Madrid, 22 de noviembre de 2026.

Nota: Este formulario ha sido preparado por la Entidad Acreditada indicada anteriormente. Como referencia, se adjunta el formulario de divulgación de información ambiental y social correspondiente al Programa.

Téngase en cuenta que los documentos ambientales y sociales están sujetos a revisión final durante el período de divulgación de 30 días aplicable a la categoría B.